



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 338/2011.

Sobre: Otras materias.

De D/D.<sup>a</sup>: Antonio Gómez Huidobro, Tomasa Gómez Huidobro y Ministerio Fiscal.

Procurador/a Sr/a.: Margarita Robles Santos.

Doña Yolanda Colina Contreras, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número dos de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 338/2011 a instancia de Tomasa Gómez Huidobro y Antonio Gómez Huidobro, se ha dictado la presente resolución:

Providencia de el/la Juez, D/D.<sup>a</sup> María Isabel Vicente del Olmo. –

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 16 de septiembre de 2011.

El anterior escrito de la Procuradora Robles Santos de fecha 22 de julio de 2011, únase a los autos de su razón.

Incóese el expediente de dominio para la inmatriculación de la finca que se insta, en el que se le tendrá por personada a la Procuradora Robles Santos en nombre y representación de Antonio Gómez Huidobro y Tomasa Gómez Huidobro entendiéndose con la misma las sucesivas notificaciones y diligencias, en virtud del poder presentado.

Las fincas objeto de la inmatriculación son las siguientes:

– Finca número 1) Urbana: Casa en el pueblo de Dobro, calle Santa María, n.º 41 de población, compuesta de vano al viento sur de la misma, cuadra, pajar y un piso, que surca por la derecha entrando don Blas Martínez; izquierda, calle Real o travesía, y fondo Casimiro Real. Situación según Catastro c/ Iglesia, n.º 18, Los Altos, Dobro, Burgos; superficie construida 321 metros cuadrados; superficie suelo 121 metros cuadrados; tipo de finca parcela construida sin división horizontal. Referencia catastral 8298702VN4389N0001DP.

– Finca número 2) Situación según Catastro c/ Iglesia, n.º 7, Los Altos, Dobro, Burgos; superficie construida 114 metros cuadrados; superficie suelo 88 metros cuadrados; tipo de finca parcela construida sin división horizontal. Referencia catastral: 8298501VN4389N0001DP.

Dese traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal entregándole las copias del escrito y documentos y cítese a los siguientes:

1. – Como persona de quien proceden las fincas a: Saturnina Huidobro Ruiz.
2. – Como dueños de las fincas colindantes a:
  - Don José Antonio Casas Infante,
  - Don Daniel Díez Fernández,



- Junta Administrativa de Dobro,
- Doña Encarna Rodríguez Gal,

no siendo preciso citar al poseedor de hecho al tratarse de los propios promovientes, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado, del Ayuntamiento donde radica la finca y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el Diario de Burgos. Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Los Altos y del Juzgado de Villarcayo y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y en el Diario de Burgos, atendiendo a la cuantía, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Líbrense los edictos y despachos acordados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así lo acuerda, manda y firma S.S.<sup>a</sup>, doy fe.

El Juez. – La Secretario.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas y a D.<sup>a</sup> Encarna Rodríguez Gal, cuyo domicilio se desconoce, a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el plazo de quince días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 26 de septiembre de 2011.

El Secretario Judicial  
(ilegible)